

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O . 000130013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MICRORED S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía MICRORED S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de julio de 1991 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1- 0003048 el 25 OCT, 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3554 R.I el 30 de octubre de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MICRORED S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad de asesoría para compra, venta, instalación, y alquiler de equipos de computación, al igual que para programas desarrollados por terceras personas sean estas naturales o jurídicas B) Reparar computadoras IMB, compatibles y clones. al igual que periféricos conectados a los mismos como son impresoras, monitores teclados. drives, discos duros, fuentes de poder, de todas las marcas y modelos, reparación de equipos para protección de sistemas de computación es decir reguladores de voltage UPS, EPS, de todas las marcas y capacidades. C) capacitar, entrenar, preparar y adestrar personal en los distintos lenguajes de programación mediante cursos o seminarios. d) Ingeniería eléctrica y electrónica al ser una compañía integrada por ingenieros electrónicos y de sistemas, esta capacidad de investigar y resolver problemas inherentes a su profesión como son: Diseño e instalaciones eléctricas y telefónicas tanto residenciales como industriales para centros de computos, instalaciones, sean estas en cable coaxial, twinaxial, rs.dos,tres, etc. etc, montajes eléctricos y mecánicos de maquinaias para la industria en general e) Compra-venta, cambio de computadoras en general y de periféricos conectados a ellos, al igual de equipos de protección eléctrica como son reguladores de voltaje, ups, eps, de diferentes modelos y marcas d) La compañía podrá adquirir inmuebles o usufructuarlos, hacer inversiones en moneda nacional o extranjera, de depósitos locales o extranjeros, invertir en metales o piedras preciosas f)

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0002014

EXTRACTO

Prestará además la compañía toda clase de asesoramiento y capacitación en aspecto de orden contable bancario financiero, de administración de negocios y procesamiento de datos tanto a personas naturales como jurídicas. g) Podrá importar exportar, comercializar e industrializar materiales de computación, para el fiel cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos civiles o mercantiles permitidos por la ley que tenagn relación con su objeto.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 5 de noviembre de 1991


eac.


ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

